

Recurso de Inconformidad

RIN 71/2017 y acumulado



PROMOVIDO POR

PRI ANTE CONSEJO MUNICIPAL DEL OPLEV EN TOTUTLA, VER.

EN CONTRA DE

- CÓMPUTO MUNICIPAL
- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN
- OTORGAMIENTO DE LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA A LOS CANDIDATOS DE LA COALICIÓN PAN-PRD

AGRAVIOS

- INICIAR LA VOTACIÓN FUERA DE TIEMPO
- PRESIÓN EN LAS CASIILLAS

El estudio
determinó que:

NO SERÍAN DETERMINANTES EN EL RESULTADO DE LA ELECCIÓN

CONCLUSIÓN

LOS ARGUMENTOS HECHOS VALER POR EL PARTIDO ACTOR NO CONSTITUYEN ELEMENTOS SUFICIENTES PARA DECLARAR LA NULIDAD QUE SOLICITA, SE DECLARA INSUFICIENTE.



Magdo_JavierHH